



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

**Morelia, Mich., Martes 3 de Septiembre de 2024**

**NÚM. 34**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 al mes

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficialmichoacan.gob.mx](http://www.periodicooficialmichoacan.gob.mx)

[www.congreso.mich.gob.mx](http://www.congreso.mich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.I. A bienes de Hortensia Toscano Mora, denunciado por Esthe Toscano Mora.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ulises Iván Lozano Ortega.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Viridiana Pérez Zaragoza y J. Guadalupe Pérez Toledo.....	3
J.E.M. Promueve Juan Servín Orozco, frente a Sergio Manados Orozco y Otra..	3
J.S.I. Promueve Luz María Rodríguez Palos, a bienes de Ma. Guadalupe Palos Rodríguez.....	3
J.S.C.H. Promueve CKD Activos (Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Blanca Estela Carapia Morales y Gabriel Amezcua Magalla.....	4
J.S.C.H. Promueve Manzo Anónima Pérez Guillén y Otros, frente a Ismael Pérez Guillén.....	4

#### AD-PERPETUAM

Víctor Adrián Guzmán Peña.....	5
Luis Ortiz López.....	5
Joselina y Ma. del Carmen Duarte Oropeza.....	6
Antonio Uribe Yopez.....	6
Francisco Gutiérrez Velázquez.....	6
Rogulo Gómez Gómez.....	7
Juan Manuel Esquivel Tapia.....	7
María Anducho Campoverde.....	8
Luis Toral Anguiano.....	8
Melchor Hernández Sánchez.....	8
María del Carmen Melchor Acosta.....	9
Benjamín Vargas Canela.....	9
Margarita Muñiz Romero.....	9
Berta Navarrete Gudiño, Jesús Alfredo Manzo Navarrete, Francisco Jesús Manzo Navarrete, María Eugenia Manzo Navarrete y Bertha Alicia Manzo Navarrete..	10

Pasa a la pág..... 11

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 198/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HORTENSIA TOSCANO MORA, denunciado por ESTHER o MA. ESTHER TOSCANO MORA, por derecho propio, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA los siguientes bienes inmuebles:

1. Terreno baldío ubicado en la calle Candelaria, sin número, lote 11 once, manzana 24-B veinticuatro "B" fraccionamiento El Mirador, Uruapan, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 34.00 mts., con plaza Magnolia y el lote número 10.

Al Sur: 34.00 mts., con lote número 12.

Al Oriente: 10.00 mts., con calle Candelaria de su ubicación.

Poniente: 10.00 mts., con el área de donación.

Con una superficie total 340.00 m2.

Con un valor comercial de \$1'131,500.00 (un millón ciento treinta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

Terreno baldío ubicado en la calle Candelaria, sin número esquina con calle Merced, lote 12 doce, manzana 24-B veinticuatro letra "B" fraccionamiento El Mirador, Uruapan, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 34.00 mts., con lote número 11.

Al Sur: 34.00 mts., con calle Merced de su ubicación.

Al Oriente: 10.00 mts., con calle Candelaria también de su ubicación.

Poniente. 10.00 mts., con el área de donación.

Con una superficie total de 287.50 m2.

Con un valor comercial de \$1'214,000.00 (un millón doscientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 12:00 doce horas del día 7 siete de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para cada inmueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los Estrados de este Tribunal y Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, Periódico oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, ampliándose la publicación únicamente del tercer edicto por dos días (es decir 9 nueve días en lugar de 7 siete) en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, por ser el lugar donde se ubican los bienes inmuebles sujetos a remate.

Apatzingán, Michoacán, 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40003596918-27-08-24

34-41-49

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 730/2022 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a ULISES IVÁN LOZANO ORTEGA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación construida sobre el lote número 5 cinco, de la manzana 10 diez, en el sector III del área exfideicomitida, ubicada en el andador Atzimba esquina con andador Tanganxoan, con número oficial 66 sesenta y seis, de la colonia Ampliación Jareni, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$844,860.00 ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

SELAR-PO/514/2024-20-08-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 985/2022, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de VIRIDIANA PÉREZ ZARAGOZA Y J. GUADALUPE PÉREZ TOLEDO O JOSÉ GUADALUPE PÉREZ TOLEDO, se señalaron las 13:00 trece horas del 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Una habitación ubicada en la calle 16 Dieciséis de Septiembre, sin número de la población de Tzitzio, Michoacán, Distrito de Zinapécuaro, Michoacán, mide y está limitada:

Norte: 13.25 metros, con calle 16 Dieciséis de Septiembre, de su ubicación.

Sur: 11.80 metros, con Abigail Cortés, arroyo por medio.

Oriente: 11.20 metros, de sur a norte con Serafín Villaseñor Carabantes, de aquí voltea hacia al oriente en 2.00 metros, y vuelve a voltear hacia el norte por el viento oriente en 4.40 metros, con Serafín Villaseñor.

Poniente: 20.40 metros, con Rufina y Vicente Carabantes Vieyra.

Total del terreno 209.28 m<sup>2</sup>.

Base de Remate: \$1'042,336.00 un millón cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

SELAR-PO-515/2024-20-08-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1004/2022, promovido por JUAN SERVIN OROZCO, frente a SERGIO GRANADOS OROZCO Y OTRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Un inmueble ubicado en la calle Framboyan número 23-A, colonia Melchor Ocampo, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Noreste: 15.75 metros, con propiedad privada.

Sureste: 9.60 metros, con propiedad privada.

Noroeste: 9.11 metros, con calle de su ubicación.

Suroeste: 16.18 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 149.56 metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado en autos, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$1'623,460.00 un millón seiscientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n. y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de edictos que se publicarán 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40003580933-13-08-24

34-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario, número 53/2022, promovido por LUZ MARÍA RODRÍGUEZ PALOS, a bienes de MA. GUADALUPE PALOS RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Virrey de Mendoza, número 1127 mil ciento veintisiete, de la colonia Ventura Puente, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 22.00 veintidós metros, con Rosa María Pérez.  
 Al Sur: 22.00 veintidós metros, con Francisco Javier Rodríguez.  
 Al Este: 3.20 tres metros, con 20 veinte centímetros con Miguel Rojas, y.  
 Al Oeste: 3.20 tres metros, con veinte centímetros con la calle Prolongación de Virrey de Mendoza de su ubicación.

Con una superficie total de terreno de 70.40 m<sup>2</sup>.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$1'955,000.00 (un millón novecientos cincuenta (sic) mil pesos (100/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Secretaría de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

441003589852-21-08-24 34-39-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 791/2020, promovido por "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANÓNIMA

PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a BLANCA ESTELA CARAPIA MORALES Y GABRIEL AMEZCUA MAGALLAN, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Casa ubicada en el número 51 cincuenta y uno, calle Francisco Villa, construida sobre los lotes números 26 y 27, manzana cuatro, zona 01, colonia 10 de Mayo, en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra en favor de los demandados bajo el registro número 5, del tomo 4323 de fecha 12 de abril de 2016."

Señalándose las las (sic) 10:00 diez horas del día 26 de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la suma de \$722,00.00 setecientos veintidós mil pesos 00/100 m.n., que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 veces, de 7 en 7 días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 20 de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44100376985-21-08-24 34-39-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 48/2023, sobre división de cosa común, promovido por MARCO ANTONIO PÉREZ GUILLEN Y OTROS, frente a ISMAEL PÉREZ GUILLEN, se señalan las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

Respecto del inmueble identificado como la casa marcada con los números 26 veintiséis y 28 veintiocho de la segunda calle del Pilancón antes, hoy calle Federico Tena, manzana séptima del cuartel cuarto de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, el cual mide 18.60 dieciocho metros sesenta centímetros con frente por 56.60 cincuenta y seis metros sesenta centímetros de fondo, y las siguientes colindancias:

"Véase de consulta, carece de valor legal (artículo 17 de la Ley de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán)

Al Norte: con la sucesión de Iraide Rangel.  
 Al Sur: con Gastón Mendoza Alcocer.  
 Al Oriente: con Joaquín Hernández.  
 Y, al Poniente: con la calle Federico Tena que es la de su ubicación.  
 Siendo su extensión superficial de 1,052.76 mil cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'600,000.00 (nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese el edicto por 3 tres veces de siete en siete días, en los Estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

4103586605-19-08-24 34-39-

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCAN OPOSITORES.**

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 74/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve VICTOR ADRIÁN GUZMÁN PEÑA, respecto de una fracción del predio rústico denominado "Calle solar rústico de Tacícuaro" actualmente se ubica en la calle Mariano Matamoros, número 3 tres, en la localidad de Tacícuaro de este municipio de Morelia, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 11.66 metros con calle Mariano Matamoros.
- Al Sur: 12.46 metros con Melitón Marcos Ayala García.
- Al Oriente: 75.12 metros, con Daniel Guzmán Pineda.
- Al Poniente: 75.00 metros, con Fidel Guzmán Pineda.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez

días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44150374845-21-08-24 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 578/2024.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: LUIS ORTIZ LÓPEZ.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

Mediante acuerdo de fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en la calle Benito Juárez, sin número, rancho de San Bartolomé Coro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Norte: en cinco medidas iniciando de poniente a oriente con 19.22 diecinueve metros, con veintidós centímetros, 16.70 dieciséis metros, con setenta centímetros, 17.50 diecisiete metros con cincuenta centímetros, 0.98 noventa y ocho centímetros termina en 8.45 ocho metros con cuarenta y cinco centímetros, colindando con Miguel López Avalos.

Al Sur: en cinco medidas empezando de poniente a oriente, la primera en 11.00 once metros, luego 6.25 seis metros, con veinticinco centímetros, continuando 8.40 ocho metros, con cuarenta centímetros, luego 8.00 ocho metros, para terminar en 25.00 veinticinco metros, colindando con Fabián Ortiz López.

Al Oriente: 20.80 veinte metros, con ochenta centímetros, colindando con Roberto Ramírez García.

Al Poniente: 8.04 ocho metros, con cuatro centímetros con calle Benito Juárez.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este

8 de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán (artículo 8 de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán)

8 de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán (artículo 8 de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán)

Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los Autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 27 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu- Secretaria de Acuerdos.

44000377684-19-08-24 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a JOSEFINA Y MA. DEL CARMEN, de apellidos DUARTE OROPEZA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 826/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Finca rústica. Predio rústico denominado Las Paranguas, ubicado actualmente en calle sin nombre, sin número, cerca de la Mina de la tenencia de Capula, Michoacán, que señalan cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte: 277.46 metros, con María del Socorro Duarte Oropeza.
- Oriente: 329.30 metros, con Alicia Landa Santillán.
- Sur: 268.12 metros, con María Martha Duarte Oropeza.
- Poniente: 279.99 metros, camino real.

Con una extensión superficial de 8-34-68.00 ocho hectáreas treinta y cuatro áreas y sesenta y ocho centiáreas.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40003587132-19-08-24 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 15 de Julio de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a ANTONIO URIBE YEPEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 335/2024.

Respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle Emiliano Zapata número 8 ocho de la población de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

- Al Norte: con Prima Uribe Hernández.
- Al Sur: con Artemio Hernández Barajas.
- Al Oriente: con Jesús Hernández Robles.
- Al Poniente: con calle Emiliano Zapata.
- Superficie total: 919.94 metros cuadrados.

Causante de la posesión: Perla Ortiz López.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40153575571-19-08-24 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a FRANCISCO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 525/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de un predio rústico denominado sin nombre y/o terreno en Condembaro, ubicado en comprensiones de la Tenencia de Condembaro, perteneciente al Municipio de Tancitaro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: en línea recta que mide 21.00 veintiún metros, colindando con Francisco Zamora Tamayo.

Al Sur: en línea recta que mide 21.00 veintiún metros, colindando con Héctor Rodríguez Zamora.

Al Oriente: en 1 un (sic) línea que mide 9.00 nueve metros, colindando con Gloria Madrigal Rodríguez;

Al Poniente: en 1 un (sic) una sola línea que mide 9.00 nueve metros, colindando con calle Lázaro Cárdenas de su ubicación.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103587763-19-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

REGULO GÓMEZ GÓMEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 315/2024, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Primero de Mayo sin número de la colonia Loma de Las Rosas detesta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 187.06 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte: mide 8.95 metros, colinda con calle Primero de Mayo.

Sur: mide 8.95 metros, colinda con calle Artículo 123.

Oriente: mide 20.90 metros, colinda con Ma. Refugio Rojas Navarro.

Poniente: mide 20.90 metros, y colinda con Juana Rojas Navarro.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 24 veinticuatro de junio del año 2010 dos mil dieciséis.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio del 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103588352-20-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Dentro del expediente número 435/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JUAN MANUEL ESQUIVEL TAPIA, sobre un predio urbano, ubicado en calle 12 de Diciembre, número 1081, en la localidad de Curimeo, Municipio de Panindicuar, Michoacán, el cual tiene las siguientes medias y colindancias:

Al Sur: en línea quebrada de 2 tramos, de poniente a oriente, con dirección sureste, la primera con distancia de 26.38 metros, por último con distancia de 2.24 metros, colindando con propiedad de Wilfrido Tapia.

Al Norte: en línea quebrada de 6 tramos, mide primero de poniente a oriente, con dirección de noreste, con distancia de 4.16 metros, con calle 12 de Diciembre de por medio, gira la línea al sur primero con distancia de 5.68 metros; continúa la línea con distancia de 9.5 metros, colindando con propiedad de Sergio Esquivel Tapia, después gira al sureste en 3 tramos, la primera con distancia de 8.16 metros, sigue con una distancia de 6.07 metros, por último 6.63 metros, colindando con propiedad de José Esquivel Tapia.

Al Poniente: en línea quebrada de 4 tramos, se mide primero de norte a sur, la primera con distancia de 9.26 metros, gira la línea al suroeste con distancia de 1.85 metros, voltea la línea con una de 12.03 metros, y por último con distancia de 7.45 metros, colincha por todo este viento con propiedad de Saúl Esquivel Tapia y Bertha Martínez Zavala.

Al Oriente: en línea quebrada de 2 tramos, se describen de norte a sur, la primera con distancia de 15.31 metros, y por último con distancia de 3.30 metros colindando con propiedad de Magdaleno Alcaraz.

Con una extensión superficial de 554.30 m<sup>2</sup>.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de éste Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado

Zacapu, Michoacán, 13 de agosto de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40003587825-20-08-24

34

"Periódico Oficial"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 615/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas MARÍAANDUCHO CAMPOVERDE, respecto predio urbano ubicado en la avenida Agustín de Iturbide, número 12, barrio San Mateo de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 19.80 metros, con la avenida Agustín Iturbide.  
 Al Sur: 20.00 metros, con Héctor Eduardo Chávez Ruiz.  
 Al Oriente: 20.00 metros, con Saturnino Murillo Solís.  
 Al Poniente: 20.00 metros, con Luis Gutiérrez Mincitar

Publíquese edicto en los Estrados del Juzgado y Periódico Oficial Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes consideren con derecho al inmueble se presenten a ejercerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 19 de agosto 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40003588701-20-08-24 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCAN OPOSITORES.**

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 710/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUIS TORAL ANGUIANO, respecto de una fracción de predio urbano que actualmente casa habitación ubicado en calle Américas, sin número, barrio Santo Santiago de la población de San Juan Parangaricutiro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 4.60 metros, y colinda con calle Américas.  
 Al Sur: mide 4.30 metros, y colinde con Luis Campoverde Guerrero.

Al Oriente: mide 22.70 metros, y colinda con Miguel Toral Campoverde.

Al Poniente: mide 22.70 metros, y colinda con Luis Campoverde Guerrero.

Manifiesta el promovente que desde el día 26 veintiséis de junio del año 2011 dos mil once, tiene la posesión real y material del bien inmueble porque dice adquirió por medio de donación verbal que celebró con la señora María Trinidad Campoverde Roque.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de julio 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40003588701-20-08-24 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 27 de marzo de 2023.

Con fecha 8 ocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, se tuvo a MELCHOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 122/2022.

Respecto de un predio rústico, hoy urbano denominado anteriormente "Las Medidas de la Venvericua", ubicado en calle sin nombre, sin número, de la comunidad de Zarate, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: 250.00 metros, colinda con calle sin nombre de ubicación.  
 Al Sur: 262.00 metros colinda con Aurora Ortiz Zavala.  
 Al Oriente: 83.00 metros, colinda con calle sin nombre de ubicación.  
 Al Poniente: 90.00 metros, colinda con calle sin nombre de ubicación.

Causante de la posesión, Ignacio Hernández Cisneros, quien ha fallecido, siendo presunto heredero Bonifacio Cisneros Hernández.

Periódico Oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán (artículo 8 de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán)



Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40153561332-06-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MARÍA DEL CARMEN MELCHOR ACOSTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 348/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto una fracción de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre, pueblo Contepec, Michoacán, perteneciente al Distrito de Maravatío, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte: 7.80 siete metros, con ochenta centímetros, con Alejandro Mérida Rivera.

Este: 15.67 quince metros, con sesenta y siete centímetros, con José Manuel Melchor Ibarra.

Suroeste: 9.62 nueve metros, con sesenta y dos centímetros, con calle Independencia.

Oroeste: 16.63 dieciséis metros, con sesenta y tres centímetros, con José Melchor Osornio.

Superficie de 140.19 ciento cuarenta punto diecinueve metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 27 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

4003587280-19-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 422/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio, que promueve BENJAMÍN VARGAS CANELA por conducto de sus apoderados jurídicos, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

Predio urbano, que se encuentra ubicado en la calle Guerrero, número 6 seis, en Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, dicho inmueble actualmente tiene el numero 1 calle Vicente Guerrero, en Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 7.70 siete mts., setenta cm. con Rocío Vargas Canela, con domicilio en calle Vicente Guerrero número o seis, en Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán. Al Sur: 11.25 once mts., veinticinco cm. con calle Vicente Guerrero de su ubicación.

Al Oriente: 8.40 ocho mts., cuarenta cm. con Rocío Vargas Canela, con domicilio en calle Vicente Guerrero número o seis, en Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán.

Al Poniente: 7.70 siete mts., setenta cm. con Carlos González Canela, con domicilio en calle 16 de Septiembre, número 12 doce, en Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 16 dieciséis de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40153578244-21-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 317/2024 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve MARGARITA MUÑIZ ROMERO, respecto del predio urbano ubicado en calle Corregidora, número 111 ciento once de Pajacuarán, Michoacán; una superficie total aproximadamente de 376.00 m<sup>2</sup>

"Versión Digital de Consulta de Expedientes del Poder Judicial del Estado de Michoacán"

Al Norte: 10.00 metros, con Jesús Salcedo Quiñonez.  
 Al Sur: 10.00 metros, con calle Corregidora de su ubicación.  
 Al Oriente: 37.60 metros, con María Graciela Vázquez Gómez.  
 Y al Poniente: 37.60 metros, con Dolores Morales Cabezas.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 6 de mayo de 2024.- Atentamente.-  
 La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40153578265-21-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Mich; a 15 quince de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

En cumplimiento al auto de esta fecha, hago de su conocimiento que ante este Juzgado se tramitan las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 398/2024, promovidas por Licenciado José Alfonso Vega Víctor, en su calidad de apoderado jurídico de BERTA NAVARRETE UDIÑO también conocida como BERTHA NAVARRETE UDIÑO, JESÚS ALFREDO MANZO NAVARRETE, FRANCISCO JESÚS MANZO NAVARRETE, MARÍA EUGENIA MANZO NAVARRETE Y BERTHA ALICIA MANZO NAVARRETE, respecto del inmueble siguiente:

predio urbano ubicado en Boulevard Lázaro Cárdenas Norte número 791 setecientos noventa y no de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Oriente: 25.00 veinticinco metros, con Boulevard Lázaro Cárdenas Norte.

Al Norte: 92.00 noventa y dos metros, con José Rafael González Cervantes.

Al Sur: inicia de oriente a poniente 48.05 cuarenta y ocho punto cinco metros, vuelta al sur 15.45 quince punto cuarenta y cinco metros, vuelta al poniente 48.00 cuarenta y ocho metros con Buenaventura Sánchez Ramírez.

Poniente: 40.00 cuarenta metros, con Gloria Arroyo Navarrete.

Con una extensión superficial de 3,048 tres mil cuarenta y ocho metros cuadrados.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40003590611-21-08-24

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ERIKA MARÍA MAGAÑA SANTANDER, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 365/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecta de un predio urbano, ubicado en calle Zaragoza, sin número, Centro de Villa Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 17.00 metros, colindando con Martina Villicaña Barbosa, con domicilio en la calle Ramón Lemus, sin número, Centro de Villa Morelos, Michoacán.

Al Sur: 17.00 metros, colindando con Fermín Magaña García, con domicilio en la calle Iturbide, número 8 ocho Centro de Villa Morelos,

Al Oriente: 8.00 metros, colindando con calle Zaragoza, se debe dar vista por conducto del Director de Urbanística de Villa Morelos, Michoacán quien tiene su oficina en el interior de la Presidencia Municipal de la misma población ubicado en el Portal Morelos, número uno, centro de Morelos, Michoacán.

Al Poniente: 8.00 metros, colindando con Carolina González Guzmán, con domicilio en la calle Ramón Lemus, número 24 veinticuatro, de Villa Morelos, Michoacán.

Con una superficie total de 136.00 ciento treinta y seis metros cuadrados.

Inmueble que adquirió por compraventa de José Gabriel González Pedraza, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Exp. 000283-23 HRMA

40003586377-19-08-24

34

Puruándiro, Michoacán, 6 seis de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

**AVISO NOTARIAL**

40153578618-21-08-24

34

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció el Licenciado GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, en su carácter de albacea dentro de la Sucesión Testamentaria de tramitación notarial que se sigue ante mi fe a bienes del señor sacerdote JOSÉ MIGUEL DE JESÚS ESPINOZA DEL RÍO, quien también fue conocido como MIGUEL ESPINOSA DEL RÍO y/o MIGUEL ESPINOZA DEL RÍO, procediendo a formular el inventario y avalúo respectivo

Zamora, Mich., 1º primero de agosto del año 2024.- M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2 del Estado de Michoacán. (Firmado).

Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.- Puruándiro, Michoacán

Compareció ante el suscrito, CIRENIA GARNICA PEREZ ó SIRENIA GARNICA PEREZ, para manifestar con el carácter de albacea definitiva en la Sucesión Testamentaria No. 398/2022, radicado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de Morelia, Michoacán, pide se haga constar que como coheredera de los bienes de su extinta madre ERNESTINA PEREZ QUINTANA, acepta la herencia en su favor y a favor de los coherederos ANTONIO y MA. SOLEDAD ó SOLEDAD de apellidos GARNICA PEREZ y de JOSE ANTONIO GARNICA CALDERON, solicita se reconozcan sus derechos hereditarios y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1014 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Puruándiro, Michoacán, a 15 de marzo del año 2024.- Atentamente.- Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180. (Firmado).

40003588896-20-08-24

34

Erika María Magaña Santander..... 10

**AVISOS NOTARIALES**

J.S.T. Compareció Gerardo Salvador Bautista Hernández, albacea de la S.T. a bienes de José Miguel de Jesús Espinoza del Río, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán.. 11

J.S.T. Compareció Cirenía Garnica Pérez, albacea definitiva de la S.T. a bienes de Ernestina Pérez Quintana, ante la fe del Lic. Emiliano Martínez Coronel, Notario Público No. 180 de Puruándiro, Michoacán..... 11

**Para consulta en Internet:**

**www.periodicooficial.michoacan.gob.mx**

**y/o www.congresomich.gob.mx**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 18 de la Ley del Notariado)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL